



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) emitió una nota de prensa el pasado 8 de enero de 2020 ante la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno en la que solicita al nuevo Ejecutivo “aprobar la reforma del artículo 49 de la Constitución, cuyos trabajos estaban ‘muy avanzados’ antes de las elecciones generales de abril, con el objetivo de actualizar la terminología con la que se hace alusión a las personas con discapacidad y para reforzar la protección de sus derechos”.

También en la referida nota de prensa, el Cermi solicita: “modificar el Código Civil para pasar de un modelo basado en la supresión de la capacidad jurídica a otro centrado en la previsión de apoyos para la toma de decisiones; erradicar las esterilizaciones forzosas por razón de discapacidad, que sufren sobre todo mujeres y adolescentes; reforzar la apuesta por la asistencia personal, y garantizar la accesibilidad universal de los principales entornos, servicios y productos de interés, incluidos los edificios de viviendas”.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar la reforma del artículo 49 de la Constitución “para actualizar la terminología con la que se hace



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

alusión a las personas con discapacidad y para reforzar la protección de sus derechos”, tal y como plantea el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad?

De tenerlo previsto, ¿En qué plazos de tiempo?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno modificar “el Código Civil para pasar de un modelo basado en la supresión de la capacidad jurídica a otro centrado en la previsión de apoyos para la toma de decisiones”, tal y como plantea el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad?

De tenerlo previsto, ¿En qué plazos de tiempo?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno “erradicar las esterilizaciones forzosas por razón de discapacidad, que sufren sobre todo mujeres y adolescentes”, tal y como plantea el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad?

De tenerlo previsto, ¿En qué plazos de tiempo?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar medidas con las que “garantizar la accesibilidad universal de los principales entornos, servicios y productos de interés, incluidos los edificios de viviendas”, tal y como plantea el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad?

De tenerlo previsto, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo?

¿Con cuánta dotación presupuestaria?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

De no tenerlo previsto, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno “reforzar la apuesta por la asistencia personal”, tal y como plantea el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad?

De tenerlo previsto, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo?
¿Con cuánta dotación presupuestaria?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué motivos?

Madrid, 29 de enero de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530